



TABLA DE ARANCELES

No.	CONCEPTO	BsS
1.	Inscripción Trimestral - pregrado Becarios	1161.3
2.	Derecho Anual de Inscripción -pregrado * Becarios	237.7
3.	Derecho de Inscripción Ciclo Básico* Becarios	466.9
4.	Conformación y Resguardo de Expediente (nuevos estudiantes de pregrado y postgrado)	1846.1
5.	Corrección de Inscripción *	933.7
6.	Retiro de Asignatura *	4.3
7.	Retiro de Trimestre *	10.8
8.	Cambio de Carrera - pregrado	3951.3
9.	Cambio de Sede - pregrado	934.0
10.	Inscripción Trimestral 2ª carrera - pregrado	1161.3
11.	Pre-solicitud de Grado (válida por una graduación trimestral) Becarios	3484.8
12.	Solicitud de grado (Acta y Diploma) *	4062.2
13.	Solicitud de grado 2ª carrera	4062.2
14.	Trámites Extemporáneos de pregrado **	933.7
15.	Trámites Extemporáneos de postgrado **	1188.0

* Podrán ser exonerados si el caso lo requiere ante la Dirección de Desarrollo Estudiantil (solo pregrado).

** Adicionales al costo particular del trámite.

No.	CONCEPTO	BsS
1.	Autenticación cada documento (Becarios)	231.00
2.	Calificaciones ó Informe Académico (Becarios)	1156.00
3.	Constancia de Buena Conducta (Becarios)	231.00
4.	Constancia de Carga Horaria (solo pregrado)	693.00
5.	Constancia de Culminación	462.00
6.	Constancia de Graduado	462.00
7.	Constancia de Estudios (Becarios)	231.00
8.	Constancia de Estudios no inscritos o inactivos	462.00
9.	Constancia de Pago de postgrado trimestre en curso	231.00
10.	Constancia de Pasantía (Becarios)	231.00
11.	Constancia de Puesto de Promoción	462.00
12.	Constancia Especial	693.00
13.	Copia del comprobante de inscripción	231.00
14.	Documento certificado por Secretario	1757.00
15.	Documento certificado por Rector	1916.00

Becarios: Los Becarios de la USB están exonerados de pagar estos aranceles.

No.	CONCEPTO	BsS
1.	Preinscripciones Pregrado	9152.0
2.	Preinscripciones Postgrado	495.0
3.	Solicitud de Reingreso	4708.3
4.	Inscripción de Estudiante Especial (por unidad-crédito)	4708.3
5.	Solicitud de Equivalencia	28981.0
6.	Solicitud de Reválida	92571.0
7.	Inscripción y Examen para Asignatura de Reválida	92476.6
8.	Conferimiento de Título Reválida	116736.1
9.	Certificado de No-Revalidabilidad	115584.5
10.	Reconsideración de Reválida y Equivalencia	11638.6
11.	Diferimiento de Inscripción (pregrado)	934.0
12.	Renovación del Carnet	0.01
13.	Reposición del Carnet Provisional	0.01

NOTAS:

- El costo de cada unidad-crédito para el período intensivo será decidido por el Consejo Directivo anualmente.
- Todos los aranceles serán revisados mensualmente para su entrar en vigencia inmediata.
- El Derecho Anual de Inscripción debe ser pagado al inicio del año académico correspondiente (septiembre de cada año) para formalizar la inscripción.

ARANCELES APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN DEL DÍA: + según metodología de cálculo del 03/10/2018; ++ según metodología de cálculo del 17/01/2018

BANCO MERCANTIL Cuenta Corriente: 0105-002498-8024-32099-1 a nombre de: USB-TESORERÍA



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

SECRETARÍA

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS

ARANCELES DE COSTOS DE ASIGNATURAS, TRÁMITES Y CRÉDITOS DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

Inscripciones trimestrales		
No.	CONCEPTO	Bs.S
1.	Doctorados, Maestrías, Especializaciones	2376.0 por crédito
2.	Programa de Perfeccionamiento Profesional de Filosofía Antigua Medieval Filosofía; de Filosofía Moderna y Contemporánea; de Metodología Filosófica	1980,0 por crédito
3.	Otras asignaturas cero (0) créditos	1188,0
4.	Examen Doctoral	2376,0
5.	Examen Competencia en un Idioma Extranjero	2376,0
6.	Asignaturas de nivelación	2376,0 por asignatura

OTROS trámites		
No.	CONCEPTO	Bs.S.
1.	Preinscripciones Postgrado	1980,0
2.	Examen de Admisión	1584,0
3.	Trámites Extemporáneos de Postgrado**	1188,0
4.	Derecho de Inscripción trimestral de Postgrado (adicional al arancel por créditos)	158,0

** Adicionales al costo particular del trámite.

ARANCELES APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN DEL DÍA: según metodología de cálculo del 27/06/2018 (se ajustarán automáticamente cuando sea decretado un aumento del salario mínimo)